



# **Redefiniendo horizontes: Coeducación como puente hacia la igualdad de género**

**FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**GRADO DE PEDAGOGÍA**

**PROYECTO DE INNOVACIÓN**

Alumnas: Barroso Páez, Gara (alu0101389912@ull.edu.es)

Curbelo Rodríguez, Sara (alu0101405346@ull.edu.es)

Tutora: Dra. Elisa J. Pérez Rosales

eperezro@ull.edu.es

Curso académico 2023-2024

Convocatoria mayo

## Índice

1. Introducción.....	3
2. Datos de identificación del proyecto de innovación.....	5
3. Justificación teórica.....	10
4. Objetivos del proyecto.....	20
5. Propuesta metodológica.....	20
6. Proceso evaluativo.....	30
7. Presupuesto.....	32
8. Conclusiones.....	33
9. Referencias bibliográficas.....	34
Anexos.....	37

## Resumen

La coeducación está adquiriendo importancia en la actualidad para desafiar los estereotipos de género arraigados y promover la igualdad de derechos en la sociedad. Desde los años sesenta, el concepto de género ha enriquecido el debate sobre las desigualdades de género, especialmente en la educación. No se trata solo de educar sobre la igualdad de género, sino de transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan la discriminación. Esto implica adoptar un currículo inclusivo, fomentar el diálogo abierto sobre la perspectiva de género, capacitar al profesorado y fomentar la participación activa de las familias en la promoción de la igualdad.

No podemos obviar, que en este marco la educación afectivo-sexual es un componente fundamental de la coeducación y un aspecto clave en la formación integral del alumnado. Este enfoque coeducativo aborda aspectos relacionados con las emociones, los afectos, las relaciones interpersonales y la sexualidad de manera saludable, respetuosa e igualitaria. Todas estas cuestiones son relevantes en el contexto actual, donde persisten estereotipos de género y desigualdades en las relaciones entre mujeres y hombres. La población a la que se dirige este proyecto de innovación es al alumnado de primer ciclo de primaria, específicamente en el CEIP Santo Domingo, un centro de educación infantil y primaria en La Victoria de Acentejo, en la isla de Tenerife. Este centro se esfuerza en promover la ciudadanía autónoma y fomentar una vida saludable y socialmente comprometida. A través de la coeducación y el enfoque en la igualdad de género, este proyecto identifica el reto de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, valorando como se ha trabajado hasta el momento y cómo acercarnos al reto social abordando las situaciones de desigualdad en el ámbito educativo.

**Palabras clave.** Coeducación; igualdad; educación afectivo-sexual; estereotipos; roles de género

## Abstract

Coeducation is currently gaining importance to challenge entrenched gender stereotypes and promote equal rights in society. Since the 1960s, the concept of gender has enriched the debate on gender inequalities, especially in education. It is not only about educating for gender equality, but also about transforming the social and cultural structures

that perpetuate discrimination. This implies adopting an inclusive curriculum, fostering open dialogue on the gender perspective, training teachers and encouraging the active participation of families in promoting equality.

We cannot ignore the fact that within this framework, affective-sexual education is a fundamental component of coeducation and a key aspect in the comprehensive education of pupils. This co-educational approach addresses aspects related to emotions, affection, interpersonal relationships and sexuality in a healthy, respectful and egalitarian manner. All these issues are relevant in the current context, where gender stereotypes and inequalities in relationships between women and men persist. The target population of this innovation project is students in the first cycle of primary school, specifically in CEIP Santo Domingo, an infant and primary school in La Victoria de Acentejo, on the island of Tenerife. This centre strives to promote autonomous citizenship and encourage a healthy and socially committed life. Through co-education and a focus on gender equality, this project identifies the challenge of contributing to the construction of a fairer and more egalitarian society, assessing how work has been done so far and how to approach the social challenge by addressing situations of inequality in the educational sphere.

**Keywords.** Coeducation; Equality; Affective-sexual education; Gender roles; Stereotypes; Gender education

## **1. Introducción**

Nuestra decisión de abordar un proyecto de innovación centrado en la coeducación surge de una profunda reflexión sobre la importancia de este enfoque en la sociedad actual. Observamos la persistencia de desigualdades de género en diversos ámbitos, incluida la educación, en todas sus etapas, donde los estereotipos y las expectativas de género pueden limitar el desarrollo individual de los niños y niñas.

La innovación es uno de los enfoques que tiene la capacidad transformadora en el ámbito educativo, por lo que contribuye a la construcción de una sociedad más justa, democrática e igualitaria.

El concepto de innovación ha ido evolucionando a lo largo de los últimos años, donde algunos autores y autoras se han centrado en definir y redefinir este término. Para Carbonell (2001), la innovación constituye una serie de intervenciones, decisiones y procesos, con cierto grado de intencionalidad y sistematización que tratan de modificar actitudes, ideas, culturas, contenidos, modelos y prácticas pedagógicas.

En este sentido, la coeducación representa una forma de innovación en la educación al desafiar las normas de género establecidas, promover la igualdad y la inclusión, y estimular nuevas formas de enseñar y aprender que benefician a toda la comunidad educativa.

Al optar por profundizar en la coeducación en nuestro Trabajo de Fin de Grado (TFG), no solo buscamos cerrar nuestro proceso educativo con un proyecto significativo, sino también contribuir al avance de una causa que consideramos fundamental. Creemos firmemente que la coeducación no solo beneficia a los y las estudiantes al proporcionarles un entorno de aprendizaje más igualitario, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más justa y empoderada, ya que al desafiar los roles de género y fomentar la colaboración desde una edad temprana, sentamos las bases para una convivencia basada en la igualdad y en el futuro de unas relaciones libres de desigualdades. Asimismo, al romper con los estereotipos y permitir que cada individuo se desarrolle sin restricciones impuestas por normas culturales, se crea un ambiente propicio para el crecimiento personal y profesional de toda la sociedad.

Durante nuestra carrera universitaria, hemos sido testigos de cómo la coeducación puede desafiar las normas de género arraigadas y fomentar la autoestima y la confianza en todo el alumnado. Ya que como afirma Castilla (2008) la coeducación tendrá un impacto positivo en nuestros niños y niñas ahora y en el futuro, enseñándoles respeto, libertad y evaluación positiva de sí mismos y de los demás; previniendo problemas de violencia de género, física y psicológica; y ayudando a crear una sociedad mejor donde ambos géneros puedan desarrollarse y crecer. Esta experiencia nos ha motivado a profundizar en el tema y a compartir nuestras inquietudes a través de este proyecto de innovación.

Además, reconocemos que la coeducación no solo implica la igualdad de género, sino también la inclusión de todas las identidades de género y la promoción del respeto y la

diversidad en todas sus acepciones. Por tanto, nuestro proyecto se centrará en abordar la igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva amplia y holística.

En resumen, nuestra elección de enfocarnos en la coeducación en este proyecto de innovación no sólo refleja nuestro compromiso con la igualdad de género, sino también nuestra convicción de que la educación desempeña un papel fundamental en la transformación social. Nuestra intención es indagar y entender este importante campo desde una mirada que de valor a la coeducación.

*“No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar, estoy cambiando las cosas que no puedo aceptar”*

Ángela Davis.

## **2. Datos de identificación del proyecto de innovación**

En la legislación actual se definen algunas cuestiones relevantes sobre la coeducación y la igualdad entre niñas y niños, como por ejemplo, la LOMLOE. Es por tanto que, entendemos que las leyes son uno de los principales factores para garantizar una sociedad justa e igualitaria, pero la realidad puede ser otra, ya que aunque se recoja en la legislación, no significa que ocurra de manera efectiva en la realidad. La legislación respalda el funcionamiento de las escuelas, lo cual es fundamental para establecer los marcos de actuación en materia educativa. En este sentido, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) establece los principios fundamentales que deben regir el sistema educativo español. Entre estos principios, se encuentra el desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, así como el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar. También se destaca el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante la consideración del régimen de coeducación, la educación afectivo-sexual adaptada al nivel madurativo y la prevención de la violencia de género. Además, se menciona la promoción del espíritu crítico y la ciudadanía activa como elementos esenciales de la educación.

Por otra parte, el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, que establece las ordenaciones y enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, es un punto de referencia crucial. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de su importancia, esta ley no

aborda explícitamente el concepto de coeducación. Aun así, presenta una serie de objetivos que sí tienen en cuenta la igualdad de género, así como los estereotipos y roles de género presentes en la educación. En el artículo 13 de este Real Decreto se establece que “la orientación y la acción tutorial acompañarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Asimismo, se fomentará en la etapa el respeto mutuo y la cooperación entre iguales, con especial atención a la igualdad de género”. Por otra parte, también se hace referencia a los criterios de evaluación del primer ciclo de primaria, de los cuales, se encuentra la competencia específica 7.2 “conocer personas y grupos sociales relevantes de la historia, así como formas de vida del pasado, incorporando la perspectiva de género” y la competencia específica 8.2 “mostrar actitudes que fomenten la igualdad de género y las conductas no sexistas reconociendo modelos positivos en el entorno cercano”. Cabe destacar que, la finalidad de este el Real Decreto es proporcionar a las niñas y niños en su totalidad una educación que haga posible el logro de los elementos culturales, aprendizajes básicos, como son la expresión oral, la lectura, la escritura y el cálculo, además de tomar consciencia sobre sus propias acciones en el medio.

En el panorama educativo español, la Comunidad Autónoma de Canarias destaca por su singularidad y diversidad cultural, geográfica y social. En este contexto, las competencias educativas que rigen en este archipiélago adquieren un papel fundamental en la configuración y desarrollo del sistema educativo regional. Las competencias en materia educativa en Canarias no solo reflejan los principios y valores de la educación del Estado Español, sino que también incorporan particularidades y necesidades propias de esta comunidad autónoma.

De esta manera, en el preámbulo del DECRETO 211/2022, de 10 de noviembre, establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, donde se menciona la integración de la visión de género y a la práctica de la coeducación la cual implica la inclusión de esta perspectiva y de los conocimientos asociados con la prevención de la violencia, la diversidad afectivo-sexual y de género, como elementos que atraviesan los aprendizajes que los y las estudiantes adquieren en las diversas áreas de su formación. Además, uno de los objetivos de esta ley recoge que:

La eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del sexo, de la orientación sexual o de la identidad y expresión de género, la integración del saber de las mujeres y su

contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad, la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación (BOC N° 231, 2022).

Podemos vincular también la Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres con el currículum educativo de Canarias, específicamente la competencia número 4 del primer ciclo de primaria del BOC N° 231, que describe el énfasis compartido en la educación integral y en la promoción del bienestar físico, emocional y social del alumnado. Esta Ley establece la importancia de la incorporación del principio de igualdad de género y la coeducación en el sistema educativo, así como la formación del profesorado en materia de igualdad de oportunidades, coeducación, violencia de género y educación sexual. De esta manera se relaciona directamente con el enfoque inclusivo del currículum educativo de Canarias, que reconoce y representa la diversidad corporal, comprende las dinámicas familiares y escolares, y acepta la diversidad familiar y social.

Del mismo modo, la competencia número 4 del primer ciclo de primaria del BOC N° 231, Miércoles 23 de noviembre de 2022 se centra en que el alumnado debe “conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, así como de las emociones y sentimientos propios y ajenos, aplicando el conocimiento científico, para desarrollar hábitos saludables y para conseguir el bienestar físico, emocional y social”. Esta competencia refleja el compromiso tanto de la Ley 1/2010 como del currículum educativo de Canarias en promover una educación integral que abarque aspectos físicos, emocionales y sociales, en línea con los principios de igualdad de género y coeducación.

En este contexto, la interrelación entre la Ley Orgánica, los Reales Decretos y la Programación General Anual (P.G.A.) de un centro educativo adquiere una importancia significativa. La Ley proporciona el marco legal general dentro del cual se desarrollan las normativas específicas detalladas en los Reales Decretos. En este contexto, la P.G.A. constituye el documento institucional de planificación académica que permite la gestión del centro, reflejando la identidad, valores, objetivos y prácticas pedagógicas específicas.

Los principios reflejados en la P.G.A. del colegio CEIP Santo Domingo plantean varios objetivos a lograr a nivel interno. El primero de ellos se trata de ser una escuela comprometida, que tiene por meta desarrollar las capacidades de su alumnado de manera positiva, respetando la diversidad y asegurando que todos y todas cuenten con el acceso a la

educación, compensando así las desigualdades sociales. Cabe destacar, que en el Proyecto Educativo de centro (PE) en el punto 9.5.8.1, recoge las medidas de igualdad en la comunidad educativa, haciendo referencia al compromiso de la tarea formativa de desarrollar en el alumnado su capacidad para adquirir habilidades en la resolución pacífica de los conflictos, lo que les lleva necesariamente a plantearse el respeto de la igualdad de sexos. Asimismo, el punto 20 en el PE recoge el Plan de Igualdad, que tiene como objetivo general eliminar estereotipos sexistas en la educación y la sociedad, promoviendo la igualdad de oportunidades y una convivencia equitativa. La P.G.A. aspira a formar una ciudadanía autónoma y participativa. Para el alumnado, se fomentan prácticas de vida saludables y un desarrollo personal óptimo, además de la conservación del medio ambiente. La crítica constructiva y el esfuerzo son vistos como herramientas clave para el progreso personal y comunitario.

En este contexto, es fundamental comprender cómo se organiza la Educación Primaria para poder abarcar efectivamente estos principios y objetivos. Por ello, la Educación Primaria se divide en tres ciclos con seis cursos académicos, abarcando aproximadamente las edades de 6 hasta 12 años de edad. El primer ciclo, que cuenta con 1º y 2º de primaria; segundo ciclo, que abarca 3º y 4º de primaria; y tercer ciclo, que incluye 5º y 6º de primaria.

Este trabajo está enfocado al alumnado del primer ciclo de primaria del CEIP Santo Domingo en el municipio de la Victoria de Acentejo, centro de Educación Infantil y Primaria, que se encuentra localizado en la isla de Tenerife. Es un centro de línea dos en primaria y de línea uno en algunos cursos de infantil. Cuenta con 24 niños y 33 niñas en el primer ciclo de primaria. Por otra parte, el claustro de profesorado en el año 2020/21, publicado en Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes está conformado por 21 maestras y 5 maestros.

En cuanto al análisis sociodemográfico, La Victoria de Acentejo es un municipio rural y agrario. Como muestra el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2023 el municipio de La Victoria de Acentejo cuenta con un total de 9.228 habitantes, distribuyéndose en 4.566 hombres y 4.662 mujeres (Anexos 1 y 2). Asimismo, según el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) los nacimientos según sexos de los nacidos y nacidas en el municipio en 2021 son 26 niños y 26 niñas (Anexo 3). Del mismo modo, conforme al ISTAC el número de personas

de 0 a 14 años según cifras de población, en el año 2022, obtenidas por la explotación estadística del Padrón Municipal de Habitantes es de un total de 1.115 niños y niñas, dividiéndose en 558 mujeres y 597 hombres (Anexo 4).

Los datos presentados revelan una población joven significativa, lo que indica la necesidad de políticas y servicios que atiendan específicamente las necesidades de este grupo demográfico en crecimiento. En conjunto, estos datos subrayan la importancia de comprender la dinámica demográfica local, para que las políticas públicas se adapten adecuadamente a las necesidades de la comunidad.

Un aspecto que debemos tener en cuenta es la tasa de paro existente en el municipio, ya que interfiere en el ámbito educativo en el impacto que estos datos pueden tener en el ámbito educativo. Ya que según los datos que recoge el ISTAC, la tasa de paro en el cuarto trimestral del 2023 asciende a: 14,27 hombres y 18,29 mujeres. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de abordar las brechas existentes en los niveles de desempleo entre hombres y mujeres del municipio.

Debido a estos datos de desempleo en la población, el centro tramita un número elevado de ayudas, como pueden ser: uso gratuito de libros de texto, adquisición de material tecnológico, tramitación de becas del MEC y Cabildo Insular de Tenerife. En coordinación con el Ayuntamiento de La Victoria que colabora a través del área de Servicios Sociales. Además, la Asociación de Familias de Alumnado (AFA) del centro promueve la Atención Temprana y ofrece actividades extraescolares. También el Ayuntamiento colabora cediendo personal de convenios de colaboración. En el Proyecto Educativo del centro se refleja que el municipio cuenta con una amplia oferta cultural, que engloban lugares culturales, instalaciones deportivas, áreas verdes y plazas, ... Esto puede resultar beneficioso para enriquecer la educación, profundizar en el conocimiento del entorno y promover el respeto y la preservación de la igualdad de género. Para ello, es crucial garantizar el acceso en igualdad de condiciones a todas las actividades y espacios, promover una representación diversa de género, educar en igualdad, prevenir la discriminación y el acoso, fomentar la participación activa de todos los géneros y visibilizar el liderazgo femenino en todas las áreas. Del mismo modo, la participación de las familias es alta, mostrando interés en el progreso educativo de sus hijos e hijas, asistiendo regularmente a las reuniones programadas y a los eventos

organizados por el centro (excepto en casos excepcionales), lo que demuestra una confianza en el centro educativo.

### **3. Justificación teórica**

El objetivo de este apartado no es solo situar el estudio dentro del contexto del conocimiento ya existente, sino también mostrar que este estudio es relevante y aporta novedades en el campo de la investigación educativa.

Partimos de la premisa de que la escuela es un agente de socialización muy importante en la vida de las niñas y niños, ya que al ser un sistema social abierto, se adapta o cambia en función de su interacción con el entorno, por ello se encuentra en constante sinergia con el contexto. En referencia a Palomares (2003) la escuela es concebida como institución socializadora ya que en ella se transmiten pautas sociales y valores que ayudarán al alumnado a vivir. La socialización, según esta perspectiva, implica no solo adquirir habilidades y conocimientos, sino también internalizar las normas y valores que rigen la convivencia en la sociedad. Desde la infancia, la escuela contribuye a este proceso al proporcionar un contexto estructurado donde las niñas y niños aprenden a interactuar entre sí, a respetar reglas y a comprender la importancia de la colaboración y el respeto mutuo. Es importante destacar que la socialización es un proceso continuo y gradual, que acompaña a las personas a lo largo de su vida. La educación formal es solo una parte de este proceso, pero tiene un impacto significativo en la formación de la identidad y la inserción social del alumnado.

Todo esto es debido a que “la escuela es una institución multifuncional que desempeña distintos cometidos en relación al sistema social global” (Enguita, 1999). Cuenta con una estructura formal caracterizada por una jerarquía de roles y funciones concretas, establecidas en un currículum prescrito “que define lo que debe ser enseñado en la escolaridad, consecuencia de la selección cultural de conocimientos, habilidades y valores” (Lundgren, 1994). Por otra parte, una estructura informal, donde se encuentra el currículum oculto<sup>1</sup>, el clima del centro, las relaciones de poder... En el medio externo debemos de tener

---

<sup>1</sup> Podríamos definir el “currículum oculto” como “Lo que se aprende en la escuela de manera no explícita y no intencional y de cuya transmisión tampoco es consciente el alumnado” (Fernández, 1990).

en cuenta que participan las familias con lo que se denomina “currículum del hogar”. Este currículum implica:

Creencias y suposiciones que conforman un discurso que se asocia con expectativas y metas presentes dentro de la familia, las conversaciones de los padres con otros adultos y con los niños y niñas acerca de lo que ocurre con la escuela, la calidad de la educación, la cotidianidad de la escuela, lo mismo que la crítica y uso deliberado de otros elementos informativos como son: la televisión, los amigos, el periódico, y en general, los medios masivos (Vera, Rodríguez y Peña, 2010).

Al ser la escuela un elemento clave en el proceso de socialización, la coeducación sería una herramienta dentro de la escuela para promover la interacción igualitaria entre niños y niñas desde una perspectiva educativa. Al integrar al alumnado en un mismo entorno de aprendizaje y potenciar valores como el respeto y la inclusión, la coeducación desafía los roles de género preestablecidos y fomenta la igualdad de oportunidades. Este enfoque educativo se convierte así en un componente esencial para construir una sociedad más justa e igualitaria. Así pues, la coeducación puede definirse como un enfoque educativo básico en las escuelas. El cual, nos ayuda a deconstruir las expectativas que la sociedad nos impone con respecto a los roles. Es por ello que:

Por "coeducar " entendemos educar en igualdad, es decir, encaminar la educación hacia el logro de la eliminación de las barreras que impiden o restringen la igualdad de oportunidades de cada persona, la escuela ha de ser compensadora de desigualdades. Compensadora y transformadora de la realidad que arrastra la herencia injusta de una construcción social prehistoria que mantiene el papel subsidiario para las mujeres y que posibilita el desarrollo de las capacidades de mujeres y hombres. (Morales, 2007)

Podemos señalar a la coeducación como una respuesta eficaz a esta problemática, valorando y proponiendo nuevas herramientas para trabajar estas enseñanzas en las aulas desde una perspectiva innovadora. La coeducación no solo trata de educar a los y las estudiantes sobre la igualdad de género, sino también potenciar su autonomía para que se configuren como agentes de cambio. Este enfoque se alinea con el paradigma de innovación educativa delineado en diversos estudios. Según la UNESCO (2014), la innovación educativa es un proceso deliberado que busca mejorar la calidad del aprendizaje, trascendiendo los paradigmas tradicionales. En esta línea, Havelock y Huberman (1980) la definen como el estudio de estrategias de cambio, mientras que Hargreaves y Shirley (2012) la conceptualizan como una meta y proceso que guía la acción de los agentes educativos. La coeducación, en

este sentido, se convierte en un vehículo para transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan la discriminación y la desigualdad de género. Y es que “la verdadera innovación educativa será aquella que incida directamente en la formación global de nuestro alumnado y que lo educa para una ciudadanía democrática, diversa, cambiante, crítica, constructiva, creativa y, por ende, igualitaria” (Moreno, 2020).

La coeducación no solo reconoce las diferencias individuales, sino que también celebra la diversidad como un recurso valioso en el proceso educativo. Como menciona Paulo Freire (1968), en su obra "Pedagogía del oprimido": "La verdadera educación no se limita a la transmisión de conocimientos, sino que implica una comprensión crítica de las relaciones de poder y la promoción de la conciencia social". En este sentido, la innovación en la coeducación implica no solo enseñar contenido curricular, sino también fomentar la reflexión crítica sobre las estructuras de género y las normas sociales que perpetúan la desigualdad.

Como afirma Marian Moreno (2020), uno de los mayores obstáculos para aplicar la perspectiva de género en esta sociedad y en la educación, en particular, es la creencia de que ya vivimos en una sociedad igualitaria. Esta falsa percepción es frecuente en la sociedad, debido a la presencia de mujeres en diferentes ámbitos que antes eran exclusivos de hombres, como el ámbito público. Sin embargo, esto no significa que la desigualdad de género haya sido resuelta por completo. Aunque se hayan logrado avances en la participación de las mujeres en diversos ámbitos, aún persisten profundas disparidades y desafíos. Es fundamental reconocer que la igualdad de género va más allá de la presencia de mujeres en ciertos espacios, y requiere un compromiso continuo para abordar y superar las estructuras y prácticas que perpetúan la discriminación. Es crucial que el profesorado esté plenamente consciente del impacto que su actitud y comportamiento tienen en el desarrollo de los niños y niñas, como señala Alonso (2005). Las niñas y niños son muy receptivos al entorno que los rodea y absorben rápidamente los mensajes que reciben sobre lo que se espera de ellos en función de su género. Cuando el profesorado refuerza estereotipos de género o muestra preferencia por ciertos comportamientos según el sexo, los niños y niñas internalizan estas expectativas y pueden sentirse limitados en su expresión y desarrollo personal. Por lo tanto, la sensibilización y concienciación del profesorado sobre estas dinámicas es fundamental para crear un entorno educativo inclusivo, innovador y libre de prejuicios, donde todos los niños y

niñas se sientan aceptadas/os y fortalecidas/os para explorar y desarrollar sus intereses y habilidades sin restricciones de género.

Esta conciencia por parte del profesorado es particularmente relevante en contextos escolares, y es que nuestro proyecto de innovación visualiza por una parte los sesgos de género en los patios escolares, tanto en el diseño estructural como en las actividades realizadas. El informe Breus #31 de la Fundación Jaume Bofill destaca que los patios escolares son espacios donde los niños y niñas pasan una cantidad significativa de tiempo (525 horas al año), lo que los convierte en entornos clave para la socialización y el aprendizaje. Sin embargo, estos espacios suelen reflejar patrones de género en su diseño y en las actividades que se realizan, lo que puede perpetuar estereotipos y desigualdades. Por otro lado, la Guía Feminista de Transformación de Espacios Coeducativos<sup>2</sup> destaca la importancia de crear patios de juegos coeducativos, diseñados para promover relaciones igualitarias y desafiar las jerarquías de género mediante la incorporación de perspectivas y prácticas feministas. En este sentido, el profesorado necesita estar preparado para identificar y abordar estos sesgos de género, así como para fomentar un entorno inclusivo e igualitario en los patios escolares, donde todas las niñas y niños puedan participar plenamente. Y es que, un estudio titulado "Secondary School Teachers' Views of Gender Differences in School Achievement and Study Choices in Spain"<sup>3</sup> destaca que los y las docentes tienden a tener expectativas más altas sobre las niñas en términos de esfuerzo, mientras que son más permisivos con los niños. Esta tendencia se refleja en la manera en que se valora la pasividad y el conformismo en las alumnas, mientras que se elogia la independencia y la individualidad en los alumnos. Aunque la ley establece sólidos principios de igualdad y no discriminación en el ámbito educativo, la realidad muestra un panorama distinto, ya que "a pesar de que algunos profesores y profesoras expresan preocupación por este tema, su subconsciente a menudo los traiciona: mientras niegan la existencia de sexismo, sus acciones revelan un comportamiento sexista velado" (López et al., 1999).

---

<sup>2</sup> Esta guía es un compendio de prácticas y metodologías para la transformación de los patios escolares con una perspectiva de género elaborada por las cooperativas Col·lectiu Punt 6 y Coeducació. Es el resultado del trabajo llevado a cabo durante dos cursos escolares (2016/17 y 2017/18) en las escuelas Baró de Viver y Drassanes de Barcelona, en el marco de un proyecto subvencionado por el área de Educación para la Justicia Global del Ayuntamiento de Barcelona.

<sup>3</sup> La opinión de los profesores de secundaria sobre las diferencias de género en el rendimiento escolar y la elección de estudios en España.

Según Subirats (2017), la coeducación debería ser el motor de cambio en la educación, permitiendo que tanto niños como niñas sean libres para desarrollar plenamente sus capacidades y encontrar la felicidad. Esto implica valorar de manera igualitaria las contribuciones de ambos géneros y no limitar al alumnado por roles predefinidos. Sin embargo, en la práctica, se observa una mayor tolerancia hacia el comportamiento inapropiado de los niños y se espera que las niñas asuman responsabilidades domésticas, como la limpieza del aula. Esta práctica se ve respaldada con el estudio anteriormente mencionado de "Secondary School Teachers' Views of Gender Differences in School Achievement and Study Choices in Spain".

Para potenciar la coeducación en la educación primaria, es crucial implementar estrategias que promuevan la igualdad y la inclusión en el aula. Esto implica diseñar un currículo inclusivo que desafíe los estereotipos de género y promueva la diversidad, fomentar el diálogo abierto entre los y las estudiantes sobre temas de género y respeto mutuo, organizar actividades colaborativas que promuevan la cooperación igualitaria entre niños y niñas, proporcionar formación al profesorado sobre coeducación e igualdad de género, involucrar activamente a las familias en la promoción de la igualdad de género en el hogar y modelar comportamientos igualitarios en todas las interacciones dentro de la escuela. Implementar este currículo inclusivo supone crear un entorno coeducativo donde todo el alumnado se sienta valorado y capacitado para desafiar las desigualdades de género en la sociedad. Este plan sería ideal para afrontar las desigualdades de género pero existe una “urgente demanda de formación inicial en los planes de formación del profesorado de Educación Primaria en materia de coeducación como elemento transformador para deconstruir el sexismo y las desigualdades de género en los centros escolares” (Moreno, 2020). Esta formación se percibe como fundamental para abordar las disparidades de género en los centros escolares, ya que proporcionaría a la docencia las herramientas necesarias para transformar las estructuras sexistas arraigadas en la educación. El uso del lenguaje no inclusivo, en particular el uso del masculino genérico, es una práctica común en muchas aulas y entornos educativos. Esta práctica implica utilizar términos como "todos los alumnos" o "los profesores" para referirse a un grupo mixto de estudiantado o docencia, lo que invisibiliza a las mujeres y niñas y perpetúa la idea de que el masculino es la norma. Esto puede tener un impacto significativo, ya que contribuye a reforzar y reproducir estereotipos y roles de género tradicionales.

Para abordar esta problemática, es fundamental fomentar el uso de un lenguaje inclusivo que reconozca y respete la diversidad de identidades de género en el aula, ya que como dice Georges Steiner “lo que no se nombra no existe”. Junto con la promoción de igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia de género y la visibilización de mujeres y personas LGTBIQA+ en la historia y la cultura, la coeducación desafía activamente los roles y estereotipos. Ésta también aborda la corresponsabilidad en el hogar y en el trabajo, así como el acceso igualitario a la educación y la formación profesional para todas las personas, independientemente de su género. Además, implica una capacitación especializada para el equipo docente, con el fin de integrar eficazmente la perspectiva de género en su enseñanza y convertirse en agentes de cambio en la comunidad educativa.

Es por ello que han surgido respuestas a esta realidad educativa en Canarias, como por ejemplo Harimaguada, un colectivo de profesionales dedicado al estudio y promoción de la educación afectivo-sexual (EAS). El cual, aboga por superar las limitaciones impuestas por los roles de género y promover un ambiente educativo inclusivo e igualitario. En su informe “la EAS Integral en Canarias, Legalidad y Realidad”, destacan:

La importancia de La Educación Afectiva y Sexual Integral porque con ella se fomenta la coeducación y entre otras muchas cosas deconstruir las ideas hegemónicas, estereotipadas y erróneas sobre la feminidad y la masculinidad, examinando de forma crítica los modelos de amor con los que se nos socializa, vaciando de atractivo los modelos violentos y desarrollando gustos y preferencias por modelos de personas con valores igualitarios, promoviendo que la capacidad de elección esté guiada por los valores de bienestar y buen trato (Harimaguada, 2022).

Asimismo, Harimaguada (2022) afirma que, en algunos centros educativos, las charlas y talleres sobre educación afectivo-sexual se centran principalmente en aspectos de salud reproductiva y la prevención de riesgos, como los embarazos no deseados y las infecciones de transmisión sexual. Estas sesiones suelen tener un enfoque heterosexual, centrándose en las relaciones entre personas de diferente género. Por otro lado, otros centros educativos priorizan aspectos más amplios de la educación afectivo-sexual, centrándose en la promoción de relaciones igualitarias y no violentas. Estos talleres buscan abordar temas como el consentimiento, la comunicación en las relaciones, el respeto mutuo y la resolución de conflictos de manera saludable. Además, existen otros talleres que exploran temas relacionados con la orientación sexual, la identidad de género y la diversidad en las relaciones afectivo-sexuales. El objetivo es promover la aceptación, el respeto y la inclusión

de todas las orientaciones sexuales e identidades de género, así como proporcionar apoyo y recursos al estudiantado LGBTQA+ y sus aliados y aliadas.

En cuanto al trabajo realizado por Harimaguada, hace alusión a las diferencias que existen entre el marco macropolítico y el micropolítico. Puesto que, a pesar de que las disposiciones de la ley resaltan la importancia de la educación afectivo-sexual y su integración en el sistema educativo, como se menciona en el Boletín Oficial de Canarias N° 231 del miércoles 23 de noviembre de 2022, “la educación afectivo-sexual, adaptada a su nivel madurativo, son elementos imprescindibles para el crecimiento, el desarrollo y el bienestar de una persona sana en todas sus dimensiones” (macropolítico), la realidad, tal como revela el informe de Harimaguada (2022), muestra que esta implementación no se realiza de manera efectiva ni completa (micropolítico). A pesar de los esfuerzos normativos, aún existen brechas significativas entre lo que se establece en la ley y lo que se lleva a cabo en la práctica, lo que subraya la necesidad de una mayor atención y acción para garantizar una educación afectivo-sexual adecuada y efectiva en el entorno escolar.

El desarrollo de talleres sobre los derechos sexuales no se limita al acceso sin prejuicios a información y atención en salud sexual y reproductiva; también implica que todas las personas puedan tomar decisiones autónomas en asuntos relacionados con su sexualidad, sin discriminación. La coeducación desempeña un papel crucial en este proceso al promover la conciencia crítica y la reflexión sobre las normas de género. Al fortalecer la sociedad, es crucial reconocer a todas las personas como sujetos políticos activos, con derecho a decidir sobre sus cuerpos, sus sexualidades y sus vidas. Sin embargo, en la actualidad aún se mantiene un desequilibrio entre la posición de hombres y mujeres en la escuela. Se continúa transmitiendo, básicamente, una cultura androcéntrica, que no se ha transformado suficientemente para dar cabida a las aportaciones, los valores y las prácticas culturales tradicionalmente femeninas (como el cuidado, la alimentación, etc.). En concordancia, estas prácticas culturales tradicionalmente femeninas según Fisher (2000) tienen origen en la distinción de la división sexual del trabajo, las tareas en sociedades y comunidades primitivas. Por ejemplo, en estas sociedades los hombres se ocupaban de la caza y las mujeres del espacio doméstico.

Si algo ocurre en nuestra cultura es que sufrimos un exceso de masculinidad, entendida en su sentido más antiguo de valoración de la capacidad de violencia y riesgo, mientras paralelamente, las actitudes femeninas de empatía y entrega son cada vez menos valoradas, no sólo en hombres sino incluso en mujeres (Subirats, 2010). Como establece la coeducación, hay que ir más allá y recuperar el saber de las mujeres, incorporándolos al sistema educativo. Porque la educación en igualdad debe trascender las limitaciones del género y evitar diferenciaciones basadas en la naturaleza biológica. El sistema educativo, al preparar a las personas para su integración en una sociedad diversa y no segregada, debe neutralizar las influencias políticas y religiosas arraigadas en sociedades pasadas, caracterizadas por la desigualdad. Reconociendo que, "la identidad es un proceso dinámico y multifacético que se construye a través de interacciones complejas entre experiencias personales, relaciones sociales y contextos culturales" (García y Pérez, 2020), es fundamental promover un ambiente educativo inclusivo que valore la diversidad como un factor enriquecedor en el desarrollo personal y social. En este contexto, la diversidad se percibe como una fuente de aprendizaje y enriquecimiento mutuo, donde las experiencias, perspectivas y culturas diversas se integran en el currículo y en la vida escolar. Al promover un ambiente inclusivo, se fomenta el respeto por las diferencias y se combate la discriminación y el prejuicio.

La importancia de la diversidad en el ámbito educativo se manifiesta de manera contundente en la reflexión sobre la persistencia de estereotipos de género dentro de las escuelas. A pesar de los avances logrados, la "escuela sigue transmitiendo una jerarquía de géneros" (Subirats, 2015). Esto sugiere que, incluso en entornos educativos que supuestamente promueven la igualdad de género, persisten prácticas y discursos que refuerzan la discriminación y la desigualdad. Los libros de texto, que juegan un papel fundamental como herramientas de enseñanza-aprendizaje, son un claro ejemplo de esta problemática. Estos materiales aún presentan estereotipos arraigados que invisibilizan a las mujeres y perpetúan la desigualdad de género. Resulta desconcertante reflexionar sobre cómo una de las principales fuentes de conocimiento puede mantener un sesgo que refuerza la injusticia y la desigualdad en lugar de promover la igualdad y la inclusión. Para revertir esto, hay que cambiar la percepción de que las "cosas" de las mujeres, como el cuidado de personas, es cuestión de género. Obviamente la sociedad no va a cambiar de un día para otro. Pero la escuela tiene una ventaja, y es que "esta institución transmite conocimientos, normas,

principios y valores” (Tomé, 2001) y todo lo que vaya en contra de ese mensaje que viene determinado por la escuela debe ponerse en cuestión. La escuela debe transmitir ese mensaje y explicarles que ese comportamiento prevalece por encima de los otros, en una sociedad diversa y sin segregación por géneros.

El concepto de género, ha ido evolucionando a lo largo de la historia y es a partir de la década de los años sesenta del siglo XX cuando autores como Stoller y Money (1968) proponen la distinción entre sexo y género. El primero se refiere a los rasgos fisiológicos y biológicos, mientras que el género significará la construcción social de las diferencias sexuales. Esta definición en la actualidad tiene acepciones diferentes como la que establece John J. Macionis afirma que:

El género está presente en toda la vida social y tiene una enorme influencia en la visión que tenemos de nosotros mismos, en nuestras relaciones con los demás y en cómo nos desenvolvemos en nuestro trabajo y en nuestra vida diaria. El género, sin embargo, es mucho más que la mera distinción social entre sexos: implica también un sentido de jerarquía y de poder, porque los hombres acaparan una cantidad desproporcionada de los recursos sociales (Macionis, 2011).

El concepto del binarismo sexo-género, ha variado y se ha actualizado con definiciones propuestas en el marco de la Teoría *queer*, como la definición que establece Coral Herrera en el marco de estos nuevos enfoques:

Las teóricas queers comenzaron a indagar en la investigación científica médica y sacaron a la luz estas teorías para acabar con la idea, que pertenece al imaginario social, de que el sexo es algo estable, inmutable, dual y claramente diferenciado. Plantearon que ni el sexo ni la sexualidad son fenómenos estrictamente biológicos, sino también, y sobre todo, construcciones sociales y culturales (Herrera, 2009).

En este contexto de redefinición de conceptos tradicionales, surge la necesidad de la implementación de la coeducación como respuesta a las nuevas conceptualizaciones, con la intención de una comprensión más profunda de la construcción social del género, que promueva un entorno inclusivo y respetuoso que valore la diversidad.

Estos entornos deben estar alineados con los procesos de desarrollo sostenible y su impacto en la educación, como pilar fundamental de las sociedades del futuro. Garantizando un futuro próspero para todas las generaciones. La promoción de la igualdad de género se

erige como un aspecto crucial en este camino hacia la sostenibilidad, destacando la necesidad de un enfoque coeducativo que trascienda las barreras de género. Conectando directamente con los principios de la Agenda 2030 que se configura como un plan de acción global con el objetivo de abordar los desafíos más apremiantes a nivel mundial y promover un desarrollo sostenible en todo el mundo. Con esta agenda, se busca alcanzar tres dimensiones interrelacionadas: económica, social y ambiental, con el fin de asegurar un futuro próspero para las generaciones presentes y futuras. En ella, los Estados firmantes remarcan su determinación para “propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia, pues no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible” (Resolución A/RES/70/1, 2015).

Cabe destacar que existen 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se pueden vincular íntegramente con la coeducación. En primer lugar, el ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todas”. En segundo lugar, el ODS 5, que tiene como finalidad “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Aterrizando en la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible contextualizados en el marco de la realidad del archipiélago. Por un lado, tenemos la Meta Canaria 4.7.1. “Todas las etapas y enseñanzas del sistema educativo incluirán aprendizajes relacionados con la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. Por otro lado, la Meta Canaria 4.a.2. “Promover entornos de aprendizaje seguros con el objetivo de fomentar la igualdad de género, la no violencia, el respeto a la diversidad y la inclusión”. Y por último, la Meta Canaria 5.6.3. “Garantizar la realización de programas de educación afectivo-sexual en los centros educativos de toda Canarias que visibilicen las diferentes realidades”. Estas metas implican establecer las bases para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU a través de una alianza multiactor de colaboración y solidaridad, que transita hacia modelos de gobierno cooperativos más sólidos, resilientes y sostenibles.

Por lo que implementar la coeducación implica un compromiso con la equidad, la justicia social, la igualdad y la diversidad. Lo que supone una mejora de la calidad de vida, del fortalecimiento del tejido social, que promueva una cultura de paz y respeto mutuo. En

última instancia, la coeducación es un motor de cambio que contribuye significativamente a la consecución de una sociedad más sostenible, donde todos y todas puedan contribuir de manera equitativa al desarrollo y bienestar común.

#### **4. Objetivos del proyecto**

Objetivo general.

- Fomentar prácticas educativas inclusivas e igualitarias mediante la implementación de estrategias efectivas de coeducación, con el propósito de fortalecer la construcción de un entorno educativo que valore y respete la igualdad y la diversidad.

Objetivos específicos.

- Diseñar recursos educativos innovadores que promuevan la coeducación y la igualdad de género en el aula.
- Capacitar al personal educativo en estrategias pedagógicas inclusivas que promuevan la participación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género.
- Analizar las políticas educativas y los marcos normativos vigentes que influyen en la implementación de la coeducación.
- Implementar actividades extracurriculares y programas de sensibilización que aborden la coeducación en el ámbito educativo.

#### **5. Propuesta metodológica**

La metodología es el pilar fundamental que guía el camino hacia el logro de nuestros objetivos. A través de su aplicación rigurosa, buscamos no sólo obtener resultados significativos, sino también generar un impacto real y positivo en el alumnado, logrando que en todo momento sean conscientes de su propio proceso de aprendizaje. Esta forma de “enseñar” está en contraposición al modelo tradicional de enseñanza, donde el profesorado transmite conocimientos de manera pasiva y sin apenas desarrollar su pensamiento crítico. Por este motivo, en las actividades propuestas se utilizarán metodologías activas, concretamente la gamificación, el aprendizaje cooperativo y el pensamiento crítico.

En primer lugar, la gamificación, puesto que permite una incorporación amena e interesante de contenidos, en base a juegos y dinámicas participativas. En palabras de Gaitán

(2013), la gamificación consiste en aplicar en el ámbito educativo tareas basadas en el juego para lograr objetivos como la mejor adquisición de conocimientos específicos, la mejora de ciertas habilidades, el alcance de mejores resultados, o la recompensa de acciones y comportamientos concretos, entre otros. En segundo lugar, las actividades contarán con una metodología a través del aprendizaje cooperativo, en el que crean y mantienen una socialización activa entre el alumnado. En concordancia, “El aprendizaje cooperativo respeta los puntos fuertes y débiles de cada alumno, dándole la oportunidad de crecer como parte de un equipo y como persona. Como ocurre con todas las estrategias de aprendizaje, la experiencia de aprendizaje colaborativo puede funcionar mejor para algunos estudiantes que para otros” (Cortes, 2023). Por último, también se utiliza la metodología basada en el pensamiento, en la que las y los educandos aprendan a pensar y a reflexionar sobre las temáticas y a partir de esas ideas poder tomar unas decisiones argumentadas y razonadas. Asimismo, una cultura basada en el pensamiento crítico ayuda a los y las estudiantes a ver el mundo desde diferentes perspectivas, fomentando así su pensamiento crítico y aprendiendo a analizar ideas alternativas, nuevas y distintas para ayudarlos a tomar decisiones.

Por lo tanto, el proceso metodológico de este proyecto de innovación debe involucrar a toda la comunidad educativa, a la ciudadanía y a otros agentes clave que operen en el municipio de La Victoria de Acentejo. De ahí que cada una de las actividades planteadas, detallan los recursos necesarios para su ejecución, así como los agentes necesarios para su implementación. La inclusión de estos detalles resalta la planificación y el enfoque integral de las actividades, garantizando su viabilidad y efectividad en el logro de los objetivos planteados.

### ***Sesión 0. Dirigida al profesorado***

Las actividades 1 y 2 están relacionadas con el objetivo específico: “Capacitar al personal educativo en estrategias pedagógicas inclusivas que promuevan la participación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género”.

<b><u>Actividad 1 (Anexo 5)</u></b>	
<b>Nombre</b>	Cuestionario en Quizz: "Igualdad en juego"
<b>Objetivo operativo</b>	Evaluar el nivel de comprensión y aplicación de los principios de coeducación e igualdad de género por parte de los y las participantes.

<b>Descripción</b>		Esta actividad aborda el concepto de coeducación y la promoción de la igualdad de género en el ámbito educativo a través de una variedad de preguntas y actividades.
<b>Contenidos</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de coeducación.</li> <li>- Principios de igualdad de género.</li> <li>- Romper estereotipos de género.</li> <li>- Promoción de la coeducación en el aula.</li> <li>- Promoción de la coeducación en el curriculum escolar.</li> <li>- Ambientes coeducativos.</li> </ul>
<b>Duración</b>		40 minutos ≈
<b>Recursos</b>		
<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>
Ordenador/tablet/móvil.	El cuestionario diseñado en la aplicación.	Aula con espacio suficiente para que los y las participantes puedan utilizar sus dispositivos cómodamente.
Conexión a internet.	Instrucciones para la realización.	
<b>Evaluación</b>		La evaluación en Diana implica una autoevaluación y una evaluación de la formación recibida. Se realiza utilizando una diana donde el profesorado califica su práctica pedagógica y la efectividad de la formación en áreas como la metodología de enseñanza y la interacción en el aula. Esto permite al profesorado identificar áreas de fortaleza y áreas de mejora tanto en su práctica docente como en la formación recibida sobre igualdad de género. (Anexo 15).

*Dirigida al profesorado*

<b>Actividad 2 (Anexo 6)</b>	
<b>Nombre</b>	“Encuentro de Voces sobre los roles de género”.
<b>Objetivo</b>	Comprender y analizar los roles de género presentes en la práctica educativa y en la dinámica del aula a través de la reflexión y el intercambio de perspectivas.
<b>Descripción</b>	Es una actividad en la que el profesorado reflexiona sobre los roles de género en la educación. Los y las participantes, divididas en grupos, representan visualmente sus ideas en un papel grande usando dibujos y palabras clave. Luego, cada grupo presenta su trabajo al resto de los y las participantes, fomentando el diálogo y el intercambio de perspectivas. Esta actividad promueve la reflexión y el aprendizaje colaborativo sobre la igualdad de género en el aula.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles de género en la práctica educativa.</li> <li>- Observación y reflexión sobre la presencia y manifestación de estereotipos de género.</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento del diálogo y el intercambio de perspectivas.</li> <li>- Sensibilización sobre la importancia de la igualdad de género en el contexto escolar.</li> </ul>
<b>Duración</b>		70 minutos ≈
<b>Recursos</b>		
<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>
Papel grande Din A2 o cartulina para cada grupo.	Guía de preguntas o temas de reflexión sobre igualdad de género en la educación.	Aula con espacio adecuado y mesas y sillas suficientes.
Marcadores de colores.		
Pegamento (si se requiere).		
Pizarra o espacio para proyectar las presentaciones (si se requiere).		
<b>Evaluación</b>		La evaluación se realizará mediante la rutina de pensamiento "Veo, pienso, me pregunto" que implica que los y las participantes observen y reflexionen sobre las representaciones visuales y palabras clave creadas por grupos, identificando elementos relacionados con roles de género. Posteriormente, se les anima a pensar en cómo estos elementos reflejan dichos roles y a formular preguntas sobre su impacto en la dinámica del aula. Esto permite una evaluación profunda y reflexiva de la actividad, promoviendo el diálogo y la sensibilización sobre la importancia de la coeducación (anexo 16)

### ***Sesión 1. Dirigida al profesorado***

La actividad 3 responde al objetivo específico “Capacitar al personal educativo en estrategias pedagógicas inclusivas que promuevan la participación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género”

<b>Actividad 3 (Anexo 7)</b>	
<b>Nombre</b>	"Muro de reflexiones coeducativas"
<b>Objetivo</b>	Fomentar la reflexión y el intercambio de ideas sobre coeducación mediante el uso creativo de <i>post-it</i> para expresar pensamientos, reflexiones y compromisos relacionados con la igualdad de género.
<b>Descripción</b>	Una actividad para promover la reflexión sobre la coeducación. Los y las participantes escriben en <i>post-it</i> sus ideas y compromisos sobre igualdad de género y los pegan en un muro. Luego, se explora el contenido del muro y se

	discuten las reflexiones compartidas. Al final, se identifican acciones para promover la coeducación.	
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Igualdad de género.</li> <li>- Coeducación.</li> <li>- Reflexión sobre roles de género.</li> <li>- Compromisos para promover la igualdad de género.</li> </ul>	
<b>Duración</b>	45 minutos ≈	
<b>Recursos</b>		
<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>
<i>Post-it.</i> Marcadores o bolígrafos. Pared o panel para servir como “muro”.	Pregunta inicial.	Aula amplia donde se pueda llevar a cabo la actividad de manera adecuada.
<b>Evaluación</b>	La evaluación se llevará a cabo a través de un Padlet dividido en secciones, destacando especialmente la sección "Muros de Pensamientos", donde el profesorado compartirá sus impresiones sobre la actividad. Se les pedirá evaluar la dinámica, discutir si la actividad logró su objetivo de fomentar la reflexión y el intercambio de ideas, y ofrecer sugerencias para futuras mejoras. Esta retroalimentación será analizada para evaluar la efectividad y el impacto de la actividad.	

### *Sesión 2. Dirigida al alumnado.*

La actividad 4 responde al objetivo específico: “Diseñar recursos educativos innovadores que promuevan la coeducación y la igualdad de género en el aula”.

<b>Actividad 4 (Anexo 8)</b>	
<b>Nombre</b>	"¡Heroínas y Héroes Rebeldes! Explorando figuras importantes que rompieron barreras de género".
<b>Objetivo</b>	Fomentar la investigación y reflexión sobre figuras históricas que desafiaron las normas de género y contribuyeron al avance de la igualdad.
<b>Descripción</b>	En la actividad los niños y las niñas investigan figuras históricas, utilizando códigos QR en el aula para acceder a información. Luego, comparten sus hallazgos con la clase.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Figuras históricas que desafiaron las normas de género.</li> <li>- Contribuciones al avance de la igualdad de género.</li> <li>- Ejemplo de personas que rompieron barreras de género.</li> <li>- Importancia de la visibilización de figuras “rebeldes” en la historia.</li> </ul>
<b>Duración</b>	60 minutos ≈

Recursos			
Materiales	Didácticos	Espaciales	Otros
Dispositivos con lector de código QR y acceso a internet.	Instrucciones claras.	Aula adecuada para realizar la actividad.	Apoyo del profesorado para guiar y facilitar la actividad.
Papel o cartulina para escribir los hallazgos.	Orientación de cómo usar los códigos QR.		
Marcadores, lápices de colores y otros materiales de dibujo para la representación visual.		Espacio en la pared para que posteriormente se queden las representaciones expuestas.	Tiempo suficiente.
Códigos QR impresos para colocar en el aula.			
<b>Evaluación</b>		El alumnado puede expresar sus sentimientos y opiniones seleccionando entre tres colores: verde si disfrutaron y encontraron la actividad útil, rojo si no fue de su agrado o no la consideran útil, y amarillo si tienen sentimientos mixtos. Pintando sus manos con el color elegido y colocándolas sobre un mural, podrán compartir sus impresiones de manera visual.	

### *Sesión 3. Dirigida al alumnado*

La actividad 5 responde al objetivo específico: “Implementar actividades extracurriculares y programas de sensibilización que aborden la coeducación en el ámbito educativo”.

Actividad 5 (Anexo 9)	
<b>Nombre</b>	“Simona dice y no Simón”
<b>Objetivo</b>	Enseñar a los niños y niñas a establecer límites personales de manera segura y efectiva, así como a respetar los límites de los demás.
<b>Descripción</b>	"Simona dice y no Simón" es una actividad que adapta el juego de "Simon dice" para enseñar a los niños y niñas a establecer límites personales y a respetar los límites de los demás. Se irán diciendo acciones en voz alta y ellos deberán decidir los límites que marcar.
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de límites personales.</li> <li>- Respeto por los límites de los demás.</li> <li>- Importancia de la comunicación clara en las interacciones sociales.</li> <li>- Promoción del respeto mutuo en las relaciones interpersonales.</li> </ul>
<b>Duración</b>	35 minutos ≈
<b>Recursos</b>	

<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>
	Ejemplos prácticos para ilustrar cómo jugar correctamente.	Patio escolar.
	Opcional: tarjetas o imágenes que representen las acciones a realizar durante el juego.	
<b>Evaluación</b>		Los niños y niñas serán invitados a evaluar su experiencia moviéndose de un lado a otro del patio, cada lado representando una respuesta diferente. Al preguntar si disfrutaron de la actividad aquellos que sí se desplazarán hacia el lado designado para el sí, mientras que los que no lo hagan se moverán hacia el otro lado. Asimismo, se les preguntará si pudieron expresar sus propios límites personales y si respetaron los límites de los y las demás durante el juego, y se moverán en consecuencia. Finalmente, se les pedirá reflexionar sobre si han aprendido algo nuevo sobre el establecimiento de límites personales y el respeto mutuo, y responderán moviéndose hacia el lado que refleje su percepción.

### *Dirigida al alumnado*

La actividad 6 responde al objetivo específico: “Implementar actividades extracurriculares y programas de sensibilización que aborden la coeducación en el ámbito educativo”.

<b>Actividad 6 (Anexo 10)</b>		
<b>Nombre</b>	“Círculo de los cumplidos”	
<b>Objetivo</b>	Promover una comprensión positiva y saludable de los cuerpos, las emociones y las relaciones interpersonales.	
<b>Descripción</b>	El alumnado explorará y celebrará la diversidad y la singularidad de sus propios cuerpos y emociones, así como aprenderá a respetar y valorar las diferencias en los demás.	
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoestima y autoaceptación.</li> <li>- Empatía y respeto.</li> <li>- Habilidades sociales.</li> <li>- Comunicación emocional.</li> <li>- Educación afectivo-sexual.</li> </ul>	
<b>Duración</b>	35 minutos ≈	
<b>Recursos</b>		
<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>
	Instrucciones claras y comprensibles para explicar la dinámica del juego.	Aula con espacio y ambiente tranquilo, seguro y respetuoso

	Habilidades de moderación para guiar la actividad de manera efectiva.	
<b>Evaluación</b>	Los niños y niñas deberán de crear una mini canción donde se reflejen sus opiniones acerca de la actividad, con la finalidad de que realicen una evaluación de la misma mediante la música.	

#### *Sesión 4. Dirigida al alumnado*

La actividad 7 responde al objetivo específico: “Diseñar recursos educativos innovadores que promuevan la coeducación y la igualdad de género en el aula”.

<b>Actividad 7 (Anexo 11)</b>			
<b>Nombre</b>	Cuentacuentos “Reescribiendo cuentos de hadas con Carlota”		
<b>Objetivo</b>	Estimular la creatividad y la imaginación del alumnado mientras desafían los roles de género en los cuentos de hadas.		
<b>Descripción</b>	En la actividad de "Cuentacuentos: Reescribiendo cuentos de hadas con Carlota", los niños y niñas seleccionarán un cuento de hadas conocidos y crearán sus propias versiones donde los personajes desafíen los roles de género. Mediante dibujos y palabras simples, reimaginar la historia original con personajes valientes y aventuras emocionantes.		
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desafío de roles de género en los cuentos de hadas.</li> <li>- Creatividad y reimaginación de historias.</li> <li>- Empoderamiento de los personajes.</li> <li>- Expresión artística a través del dibujo y la escritura.</li> <li>- Reflexión sobre la igualdad de género y la diversidad en la narrativa.</li> </ul>		
<b>Duración</b>	60 minutos ≈		
<b>Recursos</b>			
<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>	<b>Otros</b>
Papel, lápices de colores, crayones, pegamento, tijeras, hojas en blanco.			
<b>Evaluación</b>	En forma de dibujo, el alumnado puede crear ilustraciones que reflejen su experiencia y percepción de la actividad. Podrían dibujar escenas de los cuentos reescritos con personajes desafiando los roles de género, expresando así su creatividad y la forma en que se sintieron al participar. Estos dibujos proporcionarían una representación visual de sus opiniones y emociones, permitiendo una evaluación más holística y personalizada de la actividad.		

#### *Dirigida al alumnado*

La actividad 8 responde al objetivo específico: “Diseñar recursos educativos innovadores que promuevan la coeducación y la igualdad de género en el aula”.

<b>Actividad 8 (Anexo 12)</b>		
<b>Nombre</b>	“Crea un mundo de inclusión”	
<b>Objetivo</b>	Diseñar representaciones artísticas que desafíen los roles y estereotipos de género.	
<b>Descripción</b>	En esta actividad, los niños y las niñas explorarán los roles de género mediante la expresión artística. Se dividirán en grupos para crear representaciones visuales de cuerpos y prendas de vestir, desafiando los estereotipos de género y promoviendo la inclusión.	
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Roles de género.</li> <li>- Estereotipos de género.</li> <li>- Inclusión y diversidad</li> </ul>	
<b>Duración</b>	55 minutos ≈	
<b>Recursos</b>		
<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>
Papel Din A2 para la silueta.	Fotografías o ilustraciones que representen diversidad de género y roles.	Aula con un espacio amplio y con mesas y sillas suficientes para el alumnado.
Rotuladores, lápices de colores, ceras...		
Tijeras.	Información sobre estereotipos de género y cómo desafiarlos.	
Pegamento o cinta adhesiva.		
<b>Evaluación</b>	Autoevaluación y coevaluación: Proporciona a cada niño y niña una hoja de evaluación simple con emoticones o dibujos que representen diferentes niveles de desempeño (por ejemplo, caritas sonrientes para "lo hice bien", caritas neutras para "puedo mejorar" y caritas tristes para "necesito ayuda").	

***Sesión 5. Esta sesión está destinada al alumnado, al profesorado y a toda la comunidad externa al centro que quiera participar. Además, será dinamizada por el área de Bienestar Social del ayuntamiento de La Victoria de Acentejo y por el equipo pedagógico del proyecto.***

La actividad 9 responde a los objetivos específicos: “Diseñar recursos educativos innovadores que promuevan la coeducación y la igualdad de género en el aula” y “Capacitar al personal educativo en estrategias pedagógicas inclusivas que promuevan la participación igualitaria de todas las personas, independientemente de su género”

Actividad 9 (anexo 14)		
<b>Nombre</b>	<b>ESCAPE ROOM: “Rescate hacia la igualdad”</b>	
<b>Objetivo</b>	Potenciar la conciencia sobre la igualdad de género desafiando estereotipos a través de la resolución de desafíos en equipo.	
<b>Descripción</b>	El Escape Room 'El rescate hacia la igualdad', organizado en la Casa de la Juventud del municipio y dinamizado en conjunto con el área de Bienestar social del ayuntamiento y el equipo del proyecto, desafía a los y las participantes a liberar a Ana y Juan de los estereotipos de género. A través de desafíos y rompecabezas, los equipos trabajarán juntos para promover la igualdad mientras descifran códigos en una experiencia divertida y educativa. Para esta actividad invita a participar a toda la comunidad, incluyendo la educativa y al público en general.	
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coeducación</li> <li>- Igualdad de género</li> <li>- Respeto a la diversidad</li> <li>- Superación de estereotipos de género</li> </ul>	
<b>Duración</b>	60 minutos ≈	
Recursos		
<b>Materiales</b>	<b>Didácticos</b>	<b>Espaciales</b>
Cartulinas, folios Din A4 y Din A2, <i>post-it</i> , candados, linterna ultravioleta, llaves, bolígrafos, rotuladores, bolígrafo con tinta invisible y cajas.	Ruleta César, láminas con personajes históricos, puzzle, cartas de los personajes.	Salón en la Casa de la Juventud del ayuntamiento de La Victoria.
<b>Evaluación</b>	Los y las participantes realizarán una asamblea final donde los dinamizadores realizarán una serie de cuestiones para barajar las diferentes opiniones acerca de la actividad.	

### 5.1. Temporalización

Acciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Planificación general y constitución del equipo.						
Evaluación inicial.						
Actividad 1. Cuestionario en Quizz: "Igualdad en Juego"						
Actividad 2. “Encuentro de Voces sobre los roles de género”.						
Actividad 3. "Muro de Reflexiones Coeducativas"						
Actividad 4. "¡Heroínas y Héroes Rebeldes! Explorando figuras importantes que rompieron barreras de género"						

Actividad 5. “Simona dice y no Simón”						
Seguimiento y evaluación intermedia						
Actividad 6. “Círculo de los cumplidos”						
Actividad 7. Cuentacuentos “Reescribiendo cuentos de hadas con Carlota”						
Actividad 8. “Crea un Mundo de Inclusión”						
Actividad 9. Escape Room “El rescate hacia la igualdad”						
Proceso evaluativo de acciones.						
Entrega de informe final.						

## 6. Proceso evaluativo

La evaluación de un proyecto es esencial para asegurar el logro de sus objetivos, al proporcionar información sobre su impacto real, identificar áreas de mejora y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Al analizar de manera sistemática el progreso y los resultados obtenidos, la evaluación proporciona información clave sobre si los objetivos están siendo alcanzados, qué estrategias están siendo efectivas y dónde pueden ser necesarios ajustes.

Cabe destacar que, si bien se ha establecido la evaluación individual de cada actividad, se llevará a cabo una evaluación integral del proceso en su totalidad. De esta manera, se asegura una visión completa y coherente del progreso y los resultados del proyecto. Se realizarán tres tipos de evaluación: la inicial, la intermedia y final.

La evaluación inicial tiene como objetivo principal diagnosticar y detectar las necesidades específicas, sentando así una base sólida para el desarrollo y la implementación del proyecto. Se busca identificar tanto la percepción del personal educativo sobre la igualdad de género en el entorno escolar como posibles obstáculos para la aplicación de prácticas coeducativas. Esta fase inicial se orienta hacia la comprensión detallada de los requisitos y contextos específicos para guiar de manera efectiva el diseño y la ejecución del proyecto.

En cuanto a la evaluación intermedia, se aplicarán criterios e indicadores específicos para analizar el impacto y la efectividad de las actividades. Estos criterios se establecerán en base a los objetivos del proyecto y podrían incluir la participación del alumnado, grado de

integración de recursos educativos innovadores en el aula y el *feedback* del personal docente sobre la efectividad de las estrategias pedagógicas aplicadas durante la ejecución del proyecto, entre otros. Es importante destacar que este proceso contará tanto con una evaluadora interna, que será parte del equipo del proyecto y poseerá un conocimiento profundo de su implementación y contexto, como con un evaluador o evaluadora externa, que proporcionará una perspectiva objetiva y experta desde fuera del proyecto.

La evaluación final es fundamental para comprender el impacto global de las intervenciones. Para evaluar estos aspectos, se utilizarán criterios e indicadores específicos, como la participación igualitaria de género en las actividades y la percepción del alumnado sobre la igualdad de género en el ambiente escolar, además de analizar si se ha llevado a cabo una sensibilización sobre temáticas afectivas-sexuales.

A continuación, la siguiente tabla señala los indicadores a tener en cuenta en el proceso evaluativo.

<b>Criterios</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Fuentes</b>
<b>Evaluación inicial</b>			
Coherencia con principios de igualdad y diversidad.	Percepción del personal educativo sobre la igualdad de género en el entorno escolar.	Análisis documental	Documental
	Identificación de posibles barreras para la implementación de prácticas coeducativas.	Registro de observación	Personal
Necesidades y características del alumnado.	Evaluación de las habilidades socioemocionales y cognitivas del alumnado.	Registro de observación	Personal
	Identificación de intereses y preferencias en relación con las actividades educativas.	Registro de observación	Personal
<b>Evaluación intermedia</b>			
Implementación de estrategias	Grado de integración de recursos educativos innovadores en el aula	Cuestionario de respuesta	Personal

metodológicas		cerrada: Escala tipo Thurstone	
	Participación activa del alumnado en las actividades	Registro de observación	Personal
Capacitación del personal educativo que imparte el proyecto	Feedback del personal docente sobre la efectividad de las estrategias pedagógicas aplicadas durante la ejecución del proyecto	Cuestionario de respuesta cerrada Escalas de tipo Likert	Personal
	Nivel de aplicación de prácticas inclusivas en el proceso de enseñanza aprendizaje	Cuestionario de respuesta cerrada Escalas de tipo Likert	Personal
Participación activa	Interacción entre el alumnado para realizar las actividades	Registro de observación	Personal
<b>Evaluación final</b>			
Impacto de las intervenciones en el aula	Participación equitativa en cuanto a género en las actividades realizadas	Registro de observación	Personal
	Percepción del alumnado sobre la igualdad de género en el ambiente escolar.	Cuestionario de respuesta cerrada	Personal
Sensibilización sobre temáticas afectivas-sexuales.	Participación y comprensión de los temas abordados en actividades extracurriculares.	Cuestionario	

## 7. Presupuesto

PRESUPUESTO		
CONCEPTO		COSTE
PARTIDAS		
RRHH	Personal para la realización de las actividades	4.500€
	Profesional de la pedagogía	
	Agente de igualdad	
GASTOS DE ACCIONES FORMATIVAS	Diseño didáctico	3.500€
	Impartición de las acciones formativas	
OTROS GASTOS	Material fungible (cartulinas, folios, bolígrafos, etcétera). Uso de aulas.	2.000€

TOTAL CON IGIC	10.000€
----------------	---------

## 8. Conclusiones

La elección de enfocarnos en la coeducación como proyecto de innovación educativa conlleva una serie de beneficios significativos tanto para la comunidad educativa como para la sociedad en general. Al desafiar los estereotipos de género arraigados y promover la igualdad desde una edad temprana, nuestro proyecto busca transformar la manera en que se enseña y se aprende, generando un impacto positivo en diversos niveles.

En primer lugar, la implementación de estrategias coeducativas puede contribuir a crear un ambiente escolar más inclusivo, diverso y respetuoso, donde todo el alumnado, independientemente de su género, se sienta valorado. Al romper con las normas de género tradicionales, se fomenta el desarrollo de la autoestima y la confianza en sí mismos del alumnado, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en su rendimiento académico y bienestar emocional.

Además, al promover la igualdad de género desde la educación, nuestro proyecto aspira a prevenir y combatir la violencia de género en todas sus formas. Al enseñar al alumnado a respetar y valorar la diversidad, se sientan las bases para relaciones más saludables e igualitarias en el futuro. Esto puede contribuir a crear una sociedad libre de discriminación, donde todas las personas tengan la oportunidad de desarrollarse plenamente, independientemente de su género u orientación sexual.

En conclusión, nuestro proyecto de innovación en coeducación aspira a generar cambios significativos en el ámbito educativo y social al promover la igualdad de género y la inclusión de todas las identidades.

En un plano personal, este proyecto ha sido una lección sobre la necesidad de desaprender para poder aprender a aprender. Nos ha llevado a un viaje introspectivo, para a partir de aquí, formar parte activa de una futura sociedad coeducativa que implique avanzar hacia la igualdad y la diversidad en el ámbito educativo.

## 9. Referencias bibliográficas

- Carbonell, J. (2001). *La aventura de innovar. El cambio en la escuela*. Madrid: Morata
- Castilla, A. B. (2008). *Coeducación: pautas para su desarrollo en los centros educativos*, *Escuela Abierta*, 11, 49–85.
- Colectivo Harimaguada. (2022). *La Educación Afectivo Sexual Integral en Canarias, legalidad y realidad*.
- Consejo Canario de desarrollo sostenible. (2023). Informe de progreso de la Agenda Canaria 2030. <https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/agendacanaria2030/galerias/documentos/INFORME-DE-PROGRESO-2023-V231109.pdf>
- Cortes, D. (2023). *¿Qué beneficios tiene el aprendizaje colaborativo?* |. Maestrías y MBA. <https://www.cesuma.mx/blog/que-beneficios-tiene-el-aprendizaje-colaborativo.html#:~:text=El%20aprendizaje%20cooperativo%20respeto%20los,algunos%20estudiantes%20que%20para%20otros.>
- Enguita, M. F. (2004). *La escuela a examen*.
- Fisher, H. (2000). *El primer sexo*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=120599>
- Gaitán, V. (s.f.). *Gamificación: el aprendizaje divertido*. Educativa. Recuperado de <https://www.educativa.com/blog-articulos/gamificacion-el-aprendizaje-divertido/#:~:text=La%20Gamificaci%C3%B3n%20es%20una%20t%C3%A9cnica,concretas%20%20entre%20otros%20muchos%20objetivos.>
- García, A., & Pérez, J. (2020). *Construcción de la identidad en contextos socioculturales*. *Revista Internacional de Psicología*, 15(2), 35-50.
- Gobierno de Canarias (2023, Abril) CEIP Santo Domingo. <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/ceipsantodomingo/>
- Havelock, K., y Huberman. A. (1980). *Innovación y Problemas de la Educación*. Ginebra: UNESCO/OIE.

- Hargreaves, A., y Shirley, D. (2012). La cuarta vía. El prometedor futuro del cambio educativo. Octaedro.
- Herrera Gómez, C. (2009). La construcción sociocultural de la realidad, del género y del amor [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid].  
<https://e-archivo.uc3m.es/rest/api/core/bitstreams/cf6b78f1-6ebc-4870-aa8d-fba02f01c508/content>
- La escuela y el currículum oculto*. (2009, 9 julio). Mujeres y Matemática.  
<https://mujeresymatematica.wordpress.com/la-escuela-y-el-curriculum-oculto/>
- Leiva, A. C. (2010). Importancia de la coeducación en los centros educativos. *Pedagogía magna*, (8), 39-45.
- López, A.; Madrid, J.M.; Caselles, J.F.; Mercader, C.; Sanz, M.D. & Encabo, E. (1999). La transmisión de estereotipos sexistas en la escuela obligatoria: análisis del discurso docente y del alumnado, y propuestas metodológicas que fomenten la igualdad de oportunidades entre ambos sexos en el área de lengua castellana y literatura. Estudios e investigaciones. Universidad de Murcia, Instituto de la mujer, ministerio de trabajo y asuntos sociales.
- Lundgren, Ulf. (1994). Teoría del currículum y escolarización. Madrid: Morata.
- Macionis, J. J. (2011). In Plummer K., Garvía R. and Barberet R. (Eds.), *Sociología* (4ª ed.. ed.). Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Moreno, M. (2020). *Coeducar es innovar*. Obtenido de Dialnet:  
<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:85843e7f-51e0-4aed-9f7f-bc8dfcd8b977/pe-n10-art04-marian-moreno.pdf>
- Palomares, F. F. (2003). Sociología de la educación. PRENTICE HALL.

Patios Coeducativos. *Guía para la transformación feminista de los espacios educativos*.  
(2020, 14 abril). Issuu.

[https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libro-patioscoeducativos\\_09-04-2020\\_cast](https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libro-patioscoeducativos_09-04-2020_cast)

Sáinz, M., Solé, J., Fàbregues, S., & Cuesta, S. G. (2021). Secondary School Teachers' Views of Gender Differences in School Achievement and Study Choices in Spain. *SAGE Open*, 11(3), 215824402110475. <https://doi.org/10.1177/21582440211047573>

Subirats, M. (2009). La escuela mixta ¿garantía de coeducación? *CEE Participación Educativa*, pp. 94-97. Obtenido de [https://genereiesport.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/01/subirats\\_2009\\_escuela-mixta-coeducacion.pdf](https://genereiesport.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/01/subirats_2009_escuela-mixta-coeducacion.pdf)

Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Ediciones Octaedro.

Vera Noriega, J. Á., Rodríguez Carvajal, C. K., & Peña Ramos, M. O. (2010). Desempeño escolar y currículo del hogar en familias de alta marginalidad en Sonora, México. *Tiempo de Educar*, 11(22), 177-195.

### Referencias Normativas

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-1069>

Ley 1/2010, de 26 de febrero, canaria de igualdad entre mujeres y hombres [BOE-A-2010-4518]. 2010 (España). <https://www.boe.es/buscar/pdf/2010/BOE-A-2010-4518-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-3296-consolidado.pdf>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Tabla 1

*Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17) según sexos y años desde el año 2020 hasta 2023.*

<https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=2892&L=0>

		Hombres			
		2023	2022	2021	2020
La Victoria de Acentejo		4.566	4.552	4.568	4.563

Fuente: INE, 2024a.

### Anexo 2

#### Tabla 2

*Cifras oficiales de población de los municipios españoles en aplicación de la Ley de Bases del Régimen Local (Art. 17) según sexos y años desde el año 2020 hasta 2023.*

		Mujeres			
		2023	2022	2021	2020
La Victoria de Acentejo		4.662	4.618	4.593	4.595

Fuente: INE, 2024b.

### Anexo 3

#### Tabla 3

*Nacimientos según sexos de los nacidos y municipios por islas de Canarias de residencia de las madres por años desde 2018 hasta 2021.*

<https://www3.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/appsistac/jaxi-istac/tabla.do>

2021		2020		2019		2018	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
26	26	27	27	28	34	25	32

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022.

## Anexo 4

### Tabla 4

*Población según sexos y grupos de edad. Entidades singulares, núcleos y diseminados por periodos.*

La Victoria de Acentejo	Total	Mujeres	Hombres
De 0 a 4 años	286	143	143
De 5 a 9 años	409	208	201
De 10 a 14 años	460	207	253

Fuente: ISTAC, 2023a.

## Anexo 5

### **Actividad 1:**

1ª parte de la sesión:

Cuestionario en Quizz: "Igualdad en Juego"

#### **1. Pregunta de opción múltiple:**

¿Cuál de las siguientes afirmaciones refleja mejor el concepto de coeducación?

- Educación exclusiva para un género.
- Educación que promueve la igualdad y el respeto entre todos los géneros.
- Educación basada en estereotipos de género.
- Educación que favorece a un género sobre los demás.

#### **2. Pregunta verdadero/falso:**

La coeducación se basa en la creencia de que todos los individuos, independientemente de su género, merecen las mismas oportunidades de aprendizaje.

#### **3. Pregunta abierta (requiere dibujo):**

Dibuja una escena en la que se rompa un estereotipo de género en la escuela. Puede ser un niño jugando con muñecas, una niña practicando deportes "de niños", etc.

**4. Pregunta de opción múltiple:**

¿Cuál de las siguientes acciones promueve la coeducación en el aula?

- a. Fomentar estereotipos y roles de género tradicionales.
- b. Utilizar ejemplos variados que representen a personas de diferentes géneros en todas las áreas del conocimiento.
- c. Separar al alumnado por género durante las actividades educativas.
- d. Desalentar a los y las estudiantes de explorar intereses que no se alineen con los estereotipos de género.

**5. Pregunta abierta (requiere dibujo):**

Representa visualmente un patio de recreo donde se visualice claramente un ambiente coeducativo, mostrando a niños y niñas participando juntos en una variedad de actividades sin restricciones de género.

**6. Pregunta verdadero/falso:**

La igualdad de género se refiere a no dar el mismo trato y las mismas oportunidades a hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida.

**7. Pregunta de opción múltiple:**

¿Cuál es una forma efectiva de promover la coeducación en el currículo escolar?

- a. Eliminar por completo las diferencias de género en el contenido educativo.
- b. Vincular el currículo con temas relacionados con la igualdad de género, la diversidad y la educación afectivo-sexual.
- c. Mantener los estereotipos de género tradicionales en el contenido educativo.
- d. Excluir a las mujeres de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).

**Anexo 6**

**2º actividad:**

“Encuentro de Voces sobre los roles de género”.

**Pregunta inicial:**

¿En qué aspectos de nuestra práctica educativa y en la dinámica del aula observan ustedes una mayor presencia y manifestación de roles de género?

### Puesta en Común Visual:

1. Preparación:
  - Proporcionar a cada grupo un papel grande y marcadores de colores.
  - Se divide al profesorado en grupos pequeños (de 4 a 6 personas).
2. Instrucciones:
  - Explicar a los y las participantes que tendrán un tiempo específico para representar visualmente sus ideas, opiniones o conclusiones sobre la pregunta planteada en el papel utilizando solo dibujos, símbolos y palabras clave, sin escribir frases completas.
  - Se establece un límite de tiempo apropiado para esta fase de la actividad (por ejemplo, 15-20 minutos).
3. Trabajo en grupo:
  - Anima a cada grupo a reflexionar activamente y colaborar en la creación de su representación visual.
  - Los y las participantes pueden usar diferentes colores y técnicas de dibujo para enfatizar diferentes aspectos de su mensaje.
4. Presentación:
  - Después del tiempo asignado, cada grupo tendrá la oportunidad de presentar su representación visual al resto de los y las participantes.
  - Durante la presentación, el profesorado puede explicar brevemente su dibujo y las ideas que representa, pero el énfasis debe estar en la imagen en sí misma.
  - Las y los dinamizadores darán pautas y/o recomendaciones en función de las reflexiones expuestas, con la finalidad de ayudar y brindar apoyo al profesorado en esas situaciones.

### **Anexo 7**

#### **Actividad 3: "Muro de Reflexiones Coeducativas"**

1. Preparación del espacio:
  - Designar una pared o un panel grande para servir como "Muro de Reflexiones Coeducativas".
  - Debe ser visible y accesible para todos y todas las participantes.
2. Explicación del propósito:

- Explicar a los participantes el propósito de la actividad: fomentar la reflexión sobre la coeducación y generar un espacio para compartir pensamientos y compromisos relacionados con la igualdad de género.
3. Distribución de *post-it*:
    - Distribuir los *post-it* de diferentes colores a los y las participantes.
    - Deben escribir en cada *post-it* una reflexión, una idea, una pregunta o un compromiso relacionado con la coeducación.
    - Pueden utilizar diferentes colores para representar diferentes temas o categorías.
  4. Creación del muro:
    - Invitar a los participantes a pegar sus *post-it* en el "Muro de Reflexiones Coeducativas".
    - Animar al profesorado a organizar las notas de manera creativa, agrupando ideas similares o creando patrones visuales.
  5. Exploración del muro:
    - Una vez que todos los y las participantes hayan colocado sus *post-it*, invítalos a explorar el "Muro de Reflexiones Coeducativas". Posteriormente, facilita una discusión grupal sobre las reflexiones presentadas en el muro. Anima a los participantes a compartir sus pensamientos, hacer preguntas y discutir ideas relacionadas con la coeducación.
  6. Compromisos y acciones:
    - Al final de la actividad, invita a los participantes a identificar acciones concretas que puedan tomar para promover la coeducación en sus contextos personales, profesionales o comunitarios.
    - Pueden escribir estos compromisos en *post-it* adicionales y agregarlos al muro.
  7. Reflexión final:
    - El cierre de la actividad será una reflexión final, destacando la importancia del diálogo abierto y la acción en la promoción de la igualdad de género a través de la coeducación.

## Anexo 8

### **Actividad 4: "¡Heroínas y Héroes Rebeldes! Explorando figuras importantes que rompieron barreras de género"**

#### **1. Sara García Alonso**



Fuente: elaboración propia.

#### **2. Alexia Putellas Segura**



Fuente: elaboración propia.

#### **3. Malala Yousafzai**



Fuente: elaboración propia.

#### 4. François Poullain de la Barre



Fuente: elaboración propia.

#### 5. Albert Cashier



Fuente: elaboración propia.

- Enlace a las tarjetas de cada persona:  
[https://www.canva.com/design/DAGEyGKcR3A/NUPA8LfYDpkDBpTIEpNFPg/edit?utm\\_content=DAGEyGKcR3A&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGEyGKcR3A/NUPA8LfYDpkDBpTIEpNFPg/edit?utm_content=DAGEyGKcR3A&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)
- Enlace a las de cada información de cada persona:  
[https://www.canva.com/design/DAGEyO2ZGGQ/VG6AA1qBHkPLlcyayN5oZA/edit?utm\\_content=DAGEyO2ZGGQ&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAGEyO2ZGGQ/VG6AA1qBHkPLlcyayN5oZA/edit?utm_content=DAGEyO2ZGGQ&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

## **Anexo 9**

### **Actividad 5: “Simona dice y no Simón”**

*(En esta ocasión la actividad se realizará en el patio escolar.)*

Se reunirá a los niños y niñas y se les explicará las reglas del juego de "Simon dice". Posteriormente, se les hará saber que cuando se diga "Simona dice", deberán de seguir la instrucción, pero si no se menciona "Simona dice", no deben hacer la acción. Se comenzará con acciones simples que impliquen movimiento, como saltar, girar en círculos o tocar sus narices. Después de varias rondas de práctica, se introducirán situaciones más complejas que involucren establecer límites personales. Por ejemplo, puedes decir: "Simona dice que te abracés con un amigo", y luego: "Pero ahora digan 'no' si no quieren dar un abrazo" A medida que se va realizando la actividad se observará cómo responden los y las niñas cuando se les presenta la oportunidad de establecer límites. Ayudará a animarles a reflexionar sobre sus experiencias y a compartir cómo se sintieron al decir "no" y al respetar el "no" de los demás. Al final de la dinámica se facilitará una discusión grupal sobre la importancia de establecer límites personales y de respetar los límites de los demás, reiterando la importancia del respeto mutuo y la comunicación clara en las interacciones sociales, haciendo entender a las niñas y a los niños que está bien decir "no" cuando algo no se siente bien, y que todos y todas tienen derecho a establecer sus propios límites.

## **Anexo 10**

### **Actividad 6: “Círculo de los cumplidos”**

*(En esta ocasión la actividad se realizará en el patio escolar.)*

Organizar al alumnado en un círculo y explicarles que van a participar en una actividad donde se compartirán cosas positivas sobre sus cuerpos y sentimientos. Explicar que cada niño y niña tendrá la oportunidad de estar en el centro del círculo mientras los y las demás le expresan cosas positivas relacionadas con su cuerpo y sus sentimientos. Animar a los niños y niñas a ser respetuosos y a expresar sus cumplidos de manera adecuada para la edad. Posteriormente se invita a un alumno o alumna a pararse en el centro del círculo. Uno por uno, cada niño y niña en el círculo le dice al niño o niña del centro algo positivo sobre su cuerpo o sus sentimientos. Por ejemplo: "me gusta tu sonrisa", "eres muy amable cuando compartes tus juguetes" o "tienes ojos muy bonitos". Hay que asegurarse de que cada educando tenga la oportunidad de recibir varios cumplidos antes de pasar al siguiente.

Después de que todos los niños y niñas hayan recibido cumplidos, invita a otro niño o niña a pararse en el centro del círculo y repite el proceso. Al finalizar la actividad, se reúne a los niños y niñas y se habla sobre cómo se sintieron al recibir los cumplidos y al darlos, que compartan cómo se sintieron al expresar cosas positivas hacia los demás relacionadas con sus cuerpos y sus sentimientos.

## **Anexo 11**

### **Actividad 7: Cuentacuentos “Reescribiendo cuentos de hadas con Carlota”**

Resumen del cuento: “¿Hay algo más aburrido que ser una princesa rosa?”

La Princesa Carlota está cansada de vestirse de rosa y esperar a un príncipe de azul cuando hay tantos otros colores para ponerse y tantas cosas más emocionantes que hacer, pero cuando se opone, todos y todas le dicen que sus princesas son rosas delicadas.

## **Anexo 12**

### **Actividad 8: “Crea un Mundo de Inclusión”**

Funciones cómo dibujar una parte del cuerpo, una prenda o complemento:

- Subgrupo 1: Cabeza.  
Color de piel /color / forma de pelo...
- Subgrupo 2: Complementos  
Diadema / gorra / hiyab...
- Subgrupo 3: Torso  
Camiseta / suéter...
- Subgrupo 4: Piernas  
Pantalones / falda / vestido...
- Subgrupo 5: Pies  
Zapatos / tenis / tacones...

## **Anexo 13**

### **Actividad 9: Escape Room “El rescate hacia la igualdad”**

Carta que se leerá en alto para el alumnado:

Queridos amigos y amigas,

Somos Ana y Juan, y estamos atrapados en un mundo donde nos dicen que las niñas no pueden ser valientes y los niños siempre deben ser fuertes y valientes. Pero sabemos que no tiene por qué ser así. ¡Y necesitamos tu ayuda para romper con estos estereotipos!

En nuestro mundo, nos sentimos como si estuviéramos encerrados en un castillo, rodeados de muros que nos impiden ser quienes realmente queremos ser. Ana duda de su valentía y Juan se siente presionado para siempre ser el más fuerte. Pero creemos que todos y todas pueden ser quienes quieran ser, independientemente de su género.

Estamos contando con ustedes para ser nuestros héroes y heroínas y ayudarnos a liberarnos. En el Escape Room “El rescate hacia la igualdad”, encontrarás desafíos emocionantes que pondrán a prueba tus habilidades y tu ingenio. Para avanzar, necesitarás adivinar números que nos ayudarán a abrir el candado que nos mantiene atrapados.

¡Estamos seguros y seguras de que podrán hacerlo! Con su valentía y su determinación, podemos romper estos estereotipos y crear un mundo donde todos y todas podamos ser libres de ser.

¿Están listas y listos para ayudarnos a romper estos muros?

¡Vamos a por ello!

Con esperanza,

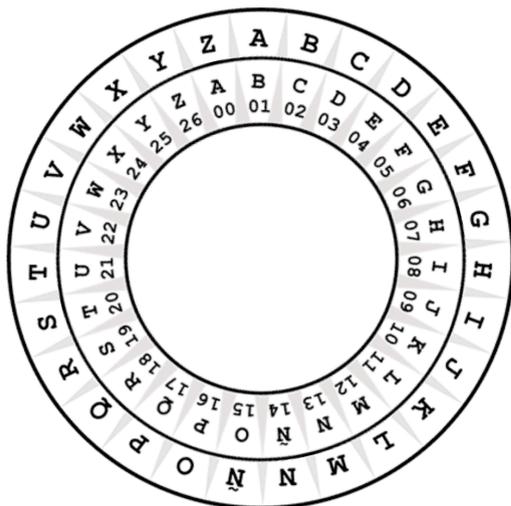
Ana y Juan

1º PASO: Tras leer la carta sobre Ana y Juan, se les presenta una imagen en la pizarra, dónde se explica que para poder liberarlos tenemos que descifrar una serie de números, que obtendremos a medida que avancemos con las pruebas. Candado para resolver el Escape Room: <https://eduescaperoom.com/enigma/dAo2U2yphYSz>

2º PASO: Pregunta para el profesorado ¿Cuál es un enfoque fundamental para promover la igualdad de género y eliminar los estereotipos de género en la educación? y tienen que descifrar la palabra “COEDUCACIÓN” **4 FOLIOS**

3º PASO: Con la palabra “coeducación” obtenida en el paso anterior deberán buscar por el aula esa palabra. Se encontrará en una pared donde figuran distintas llaves colgando que cuentan con etiquetas con palabras.

4º PASO: La llave coeducativa abre una caja, con la ruleta César y una linterna ultravioleta, donde tendrán que descifrar un código (GVUCPMJTUB) que si recurrimos a la ruleta César, sale la palabra “futbolista”.



Fuente: elaboración propia.

Pista:

G=F	V=U
U=T	C=B
M=L	P=O
J=I	T=S
B=A	U=T

Fuente: elaboración propia.

5º PASO: el alumnado tendrá que buscar por la clase una foto de Alexia Putellas y detrás de la foto, un código escrito con tinta invisible que deberán de obtener visualizándolo con la luz ultravioleta. *ESTE ES EL PRIMER NÚMERO PARA SALVAR AL NIÑO Y LA NIÑA (4)*

6º PASO: los niños y niñas tendrán que descifrar una imagen, en este caso será un puzzle, mediante un listado de números que tendrán asociadas frases sobre el consentimiento y los límites.

Hay 3 opciones de dibujo:

- Una llave
- Un pieza de puzzle
- Un Koala

Listado de opciones:

Estas son frases que respetan los límites de las personas y enseñan sobre el consentimiento

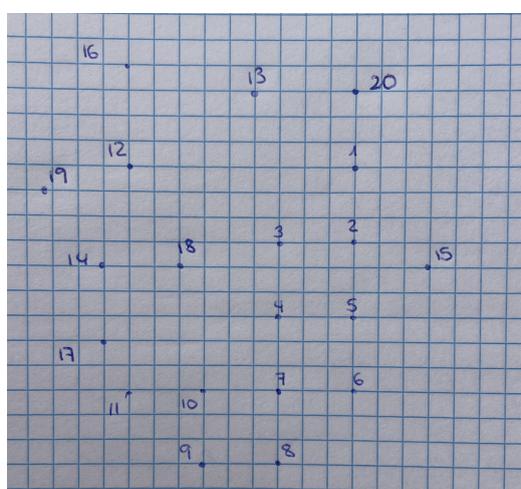
1. "Es importante pedir permiso antes de tocar a alguien, ¿verdad?"
2. "Si alguien no quiere jugar o que lo abracen, está bien. Todos y todas tenemos diferentes deseos."
3. "¿Puedo darte un abrazo o prefieres un saludo con la mano?"
4. "Si alguien te dice que no quiere hacer algo, es importante respetarlo y encontrar otra actividad juntos."
5. "Tu cuerpo te pertenece, y nadie más tiene derecho a hacer algo que no quieras que hagan."
6. "Es genial compartir juguetes, pero siempre pregunta antes de tomar algo que no es tuyo."
7. "¿Te gustaría que te pidiera permiso antes de jugar con tus cosas?"
8. "Siempre escucha a tus amigos cuando dicen que no quieren hacer algo. Todos tienen derecho a decir no."
9. "¿Te importaría esperar un momento mientras termino de hacer esto?"
10. "Recuerda, está bien decir 'no' si algo te hace sentir incómodo."
11. "¿Puedo leer este libro contigo o prefieres hacer otra cosa?"
12. "Cuando estemos jugando, si en algún momento quieres parar, solo dilo y encontraremos algo más divertido para hacer."

Estas son frases que no respetan los límites de las personas y tampoco enseñan sobre el consentimiento

13. "¡Ven aquí y dame un abrazo, no importa si no quieres!"
14. "Tienes que prestar tus juguetes aunque no quieras, es importante compartir siempre."

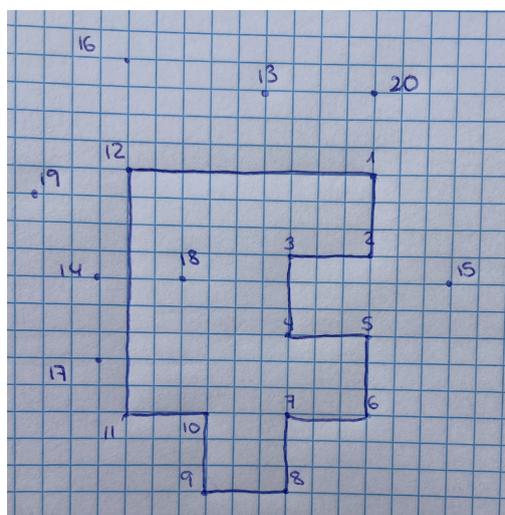
15. "¡Te voy a tomar una foto aunque no te guste! Es divertido."
16. "Deberías dejar que tus amigos jueguen con tus cosas, aunque no quieras."
17. "No importa si no te sientes bien, tienes que hacer lo que te digo."
18. "Si no quieres jugar conmigo, no eres un buen amigo."
19. "Voy a decirle a todos y todas tus secretos porque soy tu amigo y no deberías ocultarme nada."
20. "No necesito tu permiso para usar tus cosas, soy tu hermano/miembro de la familia."

Puntos que deben utilizar los niños y las niñas.



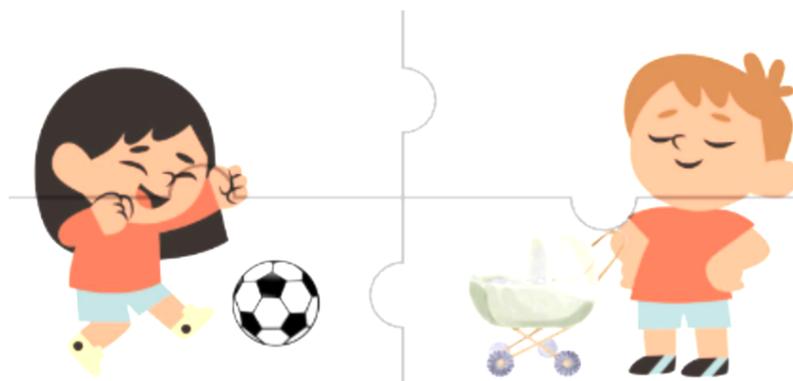
Fuente: elaboración propia.

Figura que debe visualizarse una vez ha sido descifrada por las niñas y los niños.



Fuente: elaboración propia.

7º PASO: la imagen de la pieza del puzzle, resultado del paso anterior, es la siguiente pista para buscar en el aula, ya que estará escondida y contará con el siguiente desafío, “el puzzle de la diversidad”. Hay 2 cajas de puzzle (una guarda un cuerpo con una pelota y un cuerpo con un carrito de bebé y la otra guarda la cara de un niño y de una niña) en la que se encuentra lo que tradicionalmente encaja con la sociedad, pero cuando van a montar las piezas no encajan entre sí, sino que encajan con otra imagen.



Fuente: elaboración propia.

Al completar el puzzle, se destaca la importancia de celebrar la diversidad y respetar las diferencias entre las personas, incluidos los diferentes intereses y habilidades de niños y niñas.

Detrás del puzzle se encuentra el *SEGUNDO CÓDIGO PARA LIBERAR A LA NIÑA Y AL NIÑO*. El número será el **(6)**

8º PASO: Una vez terminado el paso 7 se les explicará que para llegar a la siguiente prueba, los niños y niñas están en una misión para cruzar un puente mágico que está sobre un río de lava, simbolizado por una cartulina roja. Para cruzar con seguridad, necesitan trabajar juntos y juntas para descifrar imágenes que les ayudarán a avanzar hacia la igualdad.

Hay que colocar varias tarjetas con imágenes que representen buenas acciones para propiciar esa igualdad, y otras que no lo hagan.

Imágenes que son buenas acciones para propiciar la igualdad:

- Imagen de niños y niñas jugando juntos
- Dibujos de profesiones diversas
- Dibujos de familias diversas

Imágenes que no son buenas acciones para propiciar la igualdad:

- Imagen de niños y niñas separados en el patio de recreo
- Imágenes de bullying o exclusión
- Ilustraciones de roles de género

Se debe explicar a los niños y niñas que para cruzar el puente de forma segura y promover la igualdad, necesitan utilizar las imágenes que representen acciones para propiciar la igualdad. Cada vez que utilicen una imagen correcta, las niñas y los niños pueden ir avanzando. Por el contrario, si la imagen seleccionada no es una buena acción para propiciar la igualdad “caen al río de lava” y tendrán que volver al punto de inicio y volver a intentarlo.

*Imágenes relacionadas con el listado anterior (están ordenadas en función a la lista):*



Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.



Fuente: elaboración propia.

9º PASO: Esta será la última prueba del Escape room. Discriminar en 15 acciones las afirmaciones que están bien y las que están mal, formando así un número para la codificación.

1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15

Fuente: elaboración propia.

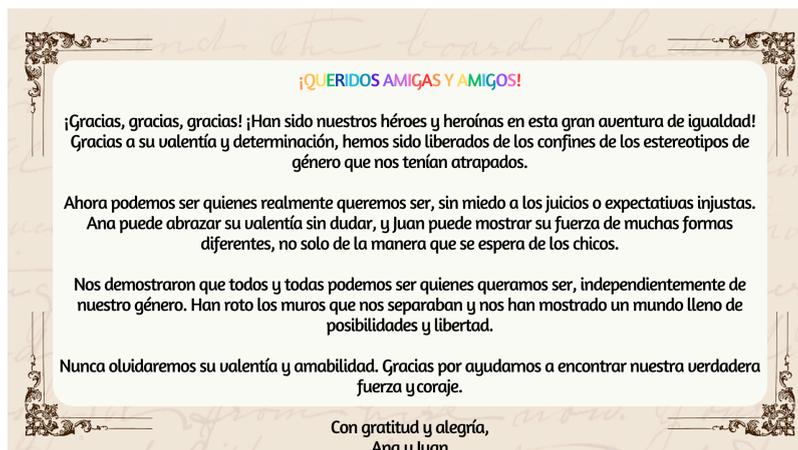
Las afirmaciones correctas son: 1,2,3,6,7,8,9,10,13,14,15

1. "Puedes ser cualquier cosa que quieras, independientemente de si eres niño o niña."
2. "No hay juguetes de niños o niñas, todos los juguetes son para todos y todas."
3. "Ser valiente no es solo para los niños, las niñas también pueden ser muy valientes."
4. **"No llores, eso es de niñas."**
5. **"Las chicas son mejores en las tareas del hogar, no deberías preocuparte por eso."**
6. "Los chicos pueden llorar cuando se sienten tristes, igual que las chicas."
7. "No importa si eres niño o niña, todos y todas podemos cocinar y hacer cosas deliciosas en la cocina."
8. "El color de tu ropa no define quién eres. Puedes vestirte como te haga sentir más cómodo o cómoda."
9. "No hay trabajos de niño o niña, todos y todas pueden ser científicos, maestros, médicos o lo que quieran."
10. "La empatía y el cuidado no son solo para las niñas, los niños también pueden ser muy compasivos y cuidadosos."
11. **"Los deportes son solo para niños, las niñas no son tan buenas en eso."**
12. **"Las niñas deberían preocuparse más por su apariencia que por otras cosas."**
13. "Todas las emociones son válidas, no hay emociones de niño o niña."
14. "Ser fuerte no significa nunca mostrar tus sentimientos. Todos y todas podemos ser fuertes y vulnerables a la vez."
15. "En este mundo, todos y todas somos diferentes y eso está bien. No hay una forma correcta de ser niño o niña, solo sé tú mismo o misma."

Una vez han discriminado las frases negativas deberán colorear los cuadrados que engloban las frases positivas. Cuando lo hayan realizado se verá visiblemente el *TERCER NÚMERO PARA SALVAR A LA NIÑA Y AL NIÑO (2)*

10º PASO: Ya tenemos los 3 números para liberar a Ana y Juan (4,6,2)

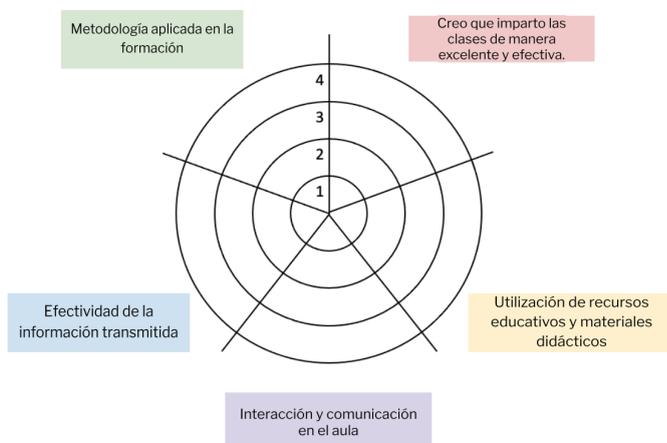
11º PASO: Carta para agradecerles la liberación:



Fuente: elaboración propia.

## Anexo 14

### Diana de evaluación:



Fuente: elaboración propia

## **Anexo 15**

Para evaluar esta actividad utilizando la rutina de pensamiento "Veo, pienso, me pregunto", vamos a seguir estos pasos:

### **Veo:**

Pide al profesorado que observen detenidamente las representaciones visuales y las palabras clave creadas por cada grupo.

Anima a los y las participantes a identificar los elementos específicos relacionados con los roles de género en la práctica educativa que se presentan en cada trabajo visual.

### **Pienso:**

Solicita que reflexionen sobre lo que han observado. ¿Qué les llamó la atención de las representaciones visuales y las palabras clave?

Anima a que piensen en cómo estos elementos reflejan los roles de género presentes en la educación y cómo pueden impactar en la dinámica del aula.

### **Me pregunto:**

Invita al profesorado a formular preguntas basadas en lo que han visto y reflexionado.

Estas preguntas pueden abordar áreas como la presencia y manifestación de estereotipos de género, la efectividad de las estrategias educativas para promover la igualdad de género, y cómo pueden abordarse los desafíos relacionados con los roles de género en el aula.